

**PUNTO 2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1: SUMINISTRO CONJUNTO TRACTORA ELÉCTRICA Y SEMIRREMOLQUE DEL CONTRATO DE CONJUNTO VEHÍCULOS TIPO TRACTORA ELÉCTRICA CON SEMIREMOLQUES PORTABICICLETAS Y SUMINISTRO DE FURGONETA ELÉCTRICA**

El Consell  
d'Administració de SMAP  
en sessió de dia  
**20 JUNY 2022**  
EL SECRETARI

**EXPEDIENTE 09/2022**

Este contrato podrá estar subvencionado por la Unión Europea, en el marco del Mecanismo de Recuperación, transformación y resiliencia, mediante fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del estado español gestionados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana".

Se declara conocer el contenido del artículo 61 del Reglamento Financiero (UE 2018/1046 de 18 julio de 2018) y no tener conflictos de intereses.

1. El Consejo de Administración de la SMAP, en sesión de fecha 30 de marzo de 2022, aprobó el inicio del expediente de contratación, los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación del **CONTRATO DE CONJUNTO VEHÍCULOS TIPO TRACTORA ELÉCTRICA CON SEMIREMOLQUES PORTABICICLETAS Y SUMINISTRO DE FURGONETA ELÉCTRICA**, con el siguiente detalle:

- *“Objeto: Suministro de vehículos 100% eléctricos con o sin semirremolque, homologados y compatibles con los vehículos solicitados, que sustituirán a los existentes.*

*El contrato se dividirá en dos (2) Lotes, que constarán de:*

- **Lote 1:** *El suministro de cuatro (4) vehículos 100% eléctricos con homologación N1, tipo tractora con quinta rueda, de 2 plazas con plataforma de carga, separada de la cabina, para anclaje y transporte de bicicletas, con semirremolques portabicicletas homologado y completamente compatible con el vehículo suministrado.*

- **Lote 2:** *El suministro de dos (2) vehículos utilitarios 100% eléctricos con homologación N1, tipo furgoneta de 2 plazas.*

*En el objeto del contrato solo se contempla el suministro, incluyendo transporte y acopio en punto o puntos designados, de los elementos, máquinas o equipos incluidos en los lotes. Los costes del envío y transporte a punto autorizado para acopio se incluyen en el objeto del contrato. Debido a las características físicas de los elementos, máquinas o equipos suministrados puede existir la necesidad de acopiar en varias localizaciones distintas. En cualquier caso, la totalidad de puntos de acopios de los suministros se encontrarán siempre en el término municipal de Palma.*

*El adjudicatario proporcionará a la SMAP la documentación correspondiente a cada vehículo y semirremolque, y se encargará, también, de la legalización de los vehículos y complementos de estos, así como de las inspecciones técnicas necesarias para poder poner en circulación los vehículos y semirremolques, cumpliendo con los aspectos de la normativa legal vigente.*

- *Presupuesto base de licitación: El precio del contrato se ha formulado en términos de precios aplicables a tanto alzado a la totalidad de la prestación. El adjudicatario tendrá derecho al abono del precio de los suministros efectivamente entregados y formalmente recibidos por la SMAP con arreglo a las condiciones establecidas en este pliego. Se ha cuidado que el presupuesto base de licitación sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante su correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado (Art.102 LCSP).*

De acuerdo con la tipología contractual, en el cual el precio tiene que determinarse en función de los precios que los bienes a adquirir tienen el mercado, cuyo precio final ya incluye los costes directos/indirectos/gastos generales de estructura/beneficio industrial, no se considera necesario un desglose exhaustivo de los costes en la forma prevista en el 100.2 LCSP. A efectos de motivar la forma en que se ha obtenido el presupuesto base de licitación, los importes son el resultado de las comparativas de los precios ofrecidos por las empresas fabricantes del sector. El presupuesto base de licitación se ha calculado de acuerdo al anexo I del PPTP.

El precio del contrato comprende todos los gastos que tengan que realizarse para el cumplimiento de las prestaciones objeto del contrato y otros tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean aplicable, así como todos los gastos que sean de cuenta del adjudicatario como consecuencia de las obligaciones contempladas en este pliego, no pudiendo ser repercutidos en ningún caso al Órgano de Contratación.

El presupuesto base de licitación, entendido como el límite máximo de gasto que en virtud del contrato pueda comprometer al Órgano de Contratación, incluido el impuesto sobre el valor añadido, es el siguiente:

<b>Presupuesto base de licitación</b>	
Presupuesto Capítulo Lote 1: Suministro conjunto tractora eléctrica y semirremolque	268.000,00 €
Presupuesto Capítulo Lote 2: Suministro furgoneta eléctrica	50.000,00 €
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	318.000,00 €
IVA (21 %)	66.780,00 €
<b>Presupuesto base de licitación (IVA incluido)</b>	<b>384.780,00 €</b>

- Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato se ha calculado de conformidad con el artículo 101 LCSP, integrado por los siguientes conceptos:

<b>Valor estimado del contrato (IVA excluido)</b>	
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	318.000,00 €

- División en lotes: De acuerdo con el objeto del presente pliego de prescripciones técnicas particulares, y dadas las necesidades de la SMAP para la correcta ejecución del contrato, se prevé la división en lotes, concretamente en dos (2) lotes.

Puesto que el contrato se centra en un suministro de vehículos de varias índoles, existiendo tres modalidades de vehículos a suministrar, siendo dos de ellos un conjunto de vehículos (vehículo más semirremolque), se entiende debidamente justificado la separación en dos lotes.

Se ha previsto la realización independiente del objeto contractual mediante su división en los siguientes lotes:

**Lote 1:** El suministro de cuatro (4) vehículos 100% eléctricos con homologación N1, tipo tractora con quinta rueda, de 2 plazas con plataforma de carga, separada de la cabina, para anclaje y transporte de bicicletas, con semirremolques portabicicletas homologado y completamente compatible con el vehículo suministrado.

**Lote 2:** El suministro de dos (2) vehículos utilitarios 100% eléctricos con homologación N1, tipo furgoneta de 2 plazas.



*No se limita el número de lotes a los que un mismo licitador puede presentar oferta. Tampoco se limita el número de lotes que pueden adjudicarse a un licitador.*

- Tramitació: Ordinaria

- Procedimiento: Procedimiento abierto ordinario regulado en los artículos 156 a 158 de la LCSP, sujeto a regulación armonizada. La preparación y adjudicación de los contratos sujetos a regulación

*armonizada que concierten los poderes adjudicadores se regirán por las normas establecidas en las Secciones 1.ª y 2.ª del Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP.*

- Duración del contrato:

*El adjudicatario del **Lote 1** deberá de hacer entrega de los vehículos tipo tractora y los semirremolques al SMAP en un plazo máximo de 8 meses des de la formalización del contrato.*

*El adjudicatario del **Lote 2** deberá de hacer entrega de los vehículos tipo furgoneta al SMAP en un plazo máximo de 6 meses des de la formalización del contrato.*

*Estos plazos se podrán ver reducidos según las ofertas.*

**Plazo de inicio de ejecución:** A partir del día siguiente a la formalización del contrato teniendo en cuenta lo indicado anteriormente.

- Admisión de prórroga: No aplica"

2. El expediente contiene la siguiente documentación en fase de preparación:

- Memoria justificativa del contrato de fecha motivando las necesidades a cubrir y la idoneidad del objeto del contrato para satisfacerlas
- Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato.
- Informe de error material en el presupuesto del ejercicio de 2022 de fecha 23 de marzo de 2022.
- Informe técnico ampliación presupuestaria de fecha 24 de marzo de 2022.
- Certificat d'existència de crèdit de fecha 04 de abril de 2022.
- Informe de supervisión legal de 23 de marzo de 2022.

3. El expediente contiene la siguiente documentación en fase de adjudicación:

- Anuncio enviado al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) de fecha 31 de marzo de 2022.
- Anuncio de licitación y documento de pliegos publicado en fecha 02 de abril de 2022 con fecha límite de presentación hasta el 04 de mayo de 2022 (23:59 horas).
- Acta de la Mesa de Contratación de descifrado y apertura del sobre A (Documentación administrativa) y propuesta de declaración de desierto del LOTE 2 al Órgano de Contratación de fecha 09 de mayo de 2022.

- Acta de la Mesa de Contratación de descifrado y apertura del sobre C (Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas) de fecha 11 de mayo de 2022.
- Informe técnico de solicitud de aclaración de fecha 16 de mayo de 2022.
- Acta de la Mesa de Contratación de solicitud de aclaración al contenido de la ficha técnica aportada por el licitador GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A. de fecha 18 de mayo de 2022.
- Informe técnico de valoración global de las proposiciones de fecha 24 de mayo de 2022.
- Acuerdo del Órgano de Contratación de declaración de desierto del LOTE 2 de fecha 24 de mayo de 2022.
- Acta de la Mesa de Contratación de valoración a la aclaración aportada por el licitador GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A., de valoración global de las proposiciones y propuesta de adjudicación de fecha 30 de mayo de 2022.

Por las razones expresadas en los documentos que integran el expediente y vista la propuesta de adjudicación hecha por la Mesa de Contratación de fecha 30 de mayo de 2022, se propone al Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes, S.A., la adopción de los siguientes;

#### ACUERDOS

**Primero.-** Aprobar la clasificación por orden decreciente las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

LICITADOR (LOTE 1)	PUNTUACIÓN FINAL
1. GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A.	70 PUNTOS

**Segundo.-** Aprobar la propuesta de adjudicación del **LOTE 1: Suministro conjunto tractora eléctrica y semirremolque** del contrato de conjunto vehículos tipo tractora eléctrica con semirremolques portabicicletas y suministro de furgoneta eléctrica, a favor del licitador **GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A.** por un precio de **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (267.950,00 €)** IVA excluido, el contenido íntegro de su proposición y un plazo de entrega de los suministros de 8 meses.

**Tercero.-** Requerir al licitador propuesto como adjudicatario para que presente la documentación de acuerdo con la página 46 y siguientes del PCAP en un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al envío de la comunicación.

**Cuarto.-** En caso de que el licitador propuesto como adjudicatario presente la documentación requerida en el plazo de DIEZ (10) días hábiles y la misma sea conforme a lo exigido por pliegos, AUTORIZAR al Sr. Pedro Manera Mut, Gerente de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes, S.A. para que adjudique el contrato y lo formalice. La adjudicación del contrato, que deberá ser motivada, se llevará a cabo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

**Quinto.-** En caso de que el licitador propuesto no presente la documentación requerida en el plazo de 10 días hábiles o habiéndola presentado, la misma no acredite el cumplimiento de los requisitos previstos en los pliegos, AUTORIZAR al Gerente para que declare desierto el expediente.

**Sexto.**-Al tratarse de un contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

